



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN, 11 ENE 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N°105/

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra N° 42048 de fecha 23 de Octubre 2018, de Dimao y recepcionada en la Unidad de Compras el día 21 de Noviembre de 2018, se requiere la Adquisición de 10.000 unidades de Clavelina, en Bolsa de 15X20.

2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° 215.31.02.004.007.001, denominada "Apoyo a Organizaciones Comunitarias y Espacios Públicos", por un monto de \$4.165.000.- iva incluido para dar curso a la solicitud de estos.

3. Que entre las fechas 05 al 13 de Diciembre de 2018, estuvo publicada en el portal según la licitación 2721-67-l118.

4. Que considerando la evaluación de comisión de las ofertas presentadas por cada proveedor, cuadro comparativo, anexo calculo porcentaje, pronunciamiento técnico, acta de resolución, las que se encuentran disponibles en archivo adjunto que se acompaña al presente decreto.

5. Las ofertas presentadas por los oferentes Inversiones la Rosa y Maritza Zuñiga, cumple con los requisitos técnicos y económicos exigidos en las bases de la presente licitación y los Oferentes Sustenta Verde Ltda. y Sociedad Agrícola y Viveros Serfosot SPA sus ofertas son inadmisibles.

6. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldício Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

DECRETO

1. Adjudíquese la licitación 2721-67-L118 "Adquisición de 10.000 Clavelinas en Bolsas de 15x20", según, evaluación y términos de referencia adjuntos a este decreto al proveedor Maritza Zúñiga Zamorano, RUT: , por un monto de \$4.105.500.- (cuatro millones ciento cinco mil quinientos) iva incluido.



Ilustre Municipalidad
de Buin

2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número 215.31.02.004.007.001, denominada "Apoyo a Organizaciones Comunitarias y Espacios Públicos".

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VTS/VVS/CRP/lcp

DISTRIBUCION:

- Secmu
- Dideco
- Control
- Daf
- Unidad Técnica responsable



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)